



ACUERDO

52 /

(14 de octubre de 2004)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO DE 2005, TODOS LOS PROGRAMAS INCLUIDO MEDICINA.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 42 del 12 de agosto de 2004 el Consejo Académico aprobó el Calendario Académico para el Primer y Segundo semestres Académicos de 2005.

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día 13 de octubre aprobó la modificación parcial al Calendario Académico para el Primer Semestre Académico de 2005 en todos los Programas incluso Medicina.

Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

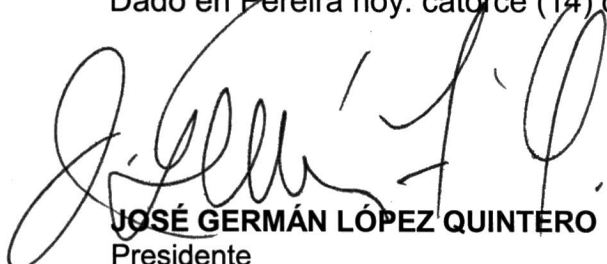
ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Calendario Académico para el Primer Semestre Académico de 2005, para todos los Programas incluso Medicina, así:

Pago de Matrícula Académica	Hasta el 13 de diciembre de 2004.
Matrícula Académica	15 y 16 de diciembre de 2004.
Pago de Matrícula Reingresos Y Transferencias	Hasta el 13 de diciembre de 2004.
Matrícula Académica Reingresos Y Transferencias	17 de diciembre de 2004.
Asignación de Docentes	del 20 al 23 de diciembre de 2004.
Iniciación de Clases Primer Semestre Académico de 2005	18 de enero de 2005.
Ajustes a la matrícula	18 al 24 de enero de 2005.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: catorce (14) de octubre de 2004.


JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
 Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
 Secretario